DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FECHA: 05-12-2024

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Dic 9 8 16 AM '24

DEPENDENCIA: Grupo Intervención integral en el territorio

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 1594

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2024

DOCUMENTO No.: CVC No. 0021-2024

ADICIONAL: 0

TIPO DE DOCUMENTO: CONVENIO

OBSERVACIONES: ULTIMO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 10% DE LOS RECURSOS DE CVC - FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA TODO PAGO			
Recurso	**Área de Responsabilidad**	**Imputación Presupuestal**	**Valor a causar por Imputación**
1048	1090300	100100200000056008	$ 44.560.000.00

TOTAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL: $44,560,000.00

FIRMA AUTORIZADA
PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

REVISOR PRESUPUESTO

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

FORMATO PARA PAGO DE CONVENIOS

0702-1096802024

FECHA: Santiago de Cali, diciembre 05 de 2024

PARA: **Grupo de Contabilidad**

ASUNTO: Desembolso Convenio CVC No. 0021 de 2024

De manera atenta, solicitamos tramitar el Ultimo desembolso del Convenio referenciado en el asunto, de acuerdo con la siguiente información:

BENEFICIARIO:	**FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO**
IDENTIFICACIÓN:	900.042.351 -5
OBJETO:	*Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias anteriores, en las cuencas hidrográficas de los ríos Piedras Municipio de Yotoco, Riofrio municipio de Riofrio, La Vieja municipios de Alcalá, Cartago, La Victoria, Obando, y Ulloa, Garrapatas municipio de Argelia, Dagua municipios de Dagua, La Cumbre, Vijes y Yotoco, y La Paila municipio de Zarzal, jurisdicción de la CVC.*
CONCEPTO:	Ultimo desembolso correspondiente al 10% de los recursos aportados por la CVC, según Cláusula Tercera del Convenio.
VALOR:	**$44.560.000.00** (CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE.)

HECTOR BONILLA GUZMAN
Supervisor Convenio No. 0021-2024

JEANNETTE NIETO LOPEZ
Representante Legal – Fundación Ciudad Verde

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONVENIO CVC No. 21 de 2024

OBJETO: *Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias anteriores, en las cuencas hidrográficas de los ríos Piedras Municipio de Yotoco, Riofrio municipio de Riofrio, La Vieja municipios de Alcalá, Cartago, La Victoria, Obando, y Ulloa, Garrapatas municipio de Argelia, Dagua municipios de Dagua, La Cumbre, Vijes y Yotoco, y La Paila municipio de Zarzal, jurisdicción de la CVC.*

CONVINIENTE: **FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO**

PLAZO: Cuatro (04) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2024

VALOR: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($445,600,000.00)**

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1594

FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 20 de junio del 2024

En el Municipio de Santiago de Cali, el día 5 de Diciembre del 2024, siendo las 02:00 P.M., se reunieron en las instalaciones del Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: **JEANNETTE NIETO LOPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.777.662, quien actúa en nombre y representación de la empresa **FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO**; y **HECTOR BONILLA GUZMAN,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.132.030, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final del CONVENIO No. 21 de 2024, en los siguientes términos:

El SUPERVISOR del CONVENIO CVC No. 21 de 2024, **HECTOR BONILLA GUZMAN**, manifiesta que recibió de parte del CONVINIENTE y a entera satisfacción lo siguiente: Informe Final de ejecución técnico y financiero con el cumplimiento del 100% de las actividades desarrolladas del Plan Operativo de Actividades – POA, y una ejecución del 100% de los aportes de la Contrapartida.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

De igual manera se verifico en campo las actividades reportadas del convenio y la ejecución de la implementación de las áreas convenidas, las cuales fueron recibidas a satisfacción por parte del Supervisor de la CVC, y la presentación del 100% de ejecución financiera de los desembolsos realizados por la CVC, así como la presentación de pagos parafiscales y demás documentos de ley.
Por lo tanto, considero procedente realizar el Ultimo desembolso correspondiente, al 10% de los aportes de la CVC, por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. **($44.560.000.00).**

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santiago de Cali, el día 5 de diciembre del 2024

EL SUPERVISOR,

HECTOR BONILLA GUZMAN

POR EL CONVINIENTE,

JEANNETTE NIETO LOPEZ

SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Informe de Supervisión

1. GENERALIDADES

Informe No. 2-2024

Ciudad y fecha Informe: Cali - CALI, 05/12/2024

Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR

Tipo CONVENIO **Número** 21 **Año** 2024

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias anteriores, en las cuencas hidrográficas de los ríos Piedras Municipio de Yotoco, Riofrío municipio de Riofrío, La Vieja municipios de Alcalá, Cartago, La Victoria, Obando, y Ulloa, Garrapatas municipio de Argelia, Dagua municipios de Dagua, La Cumbre, Vijes y Yotoco, y La Paila municipio de Zarzal, jurisdicción de la CVC.

Fecha de Inicio: 20 de junio de 2024 **Fecha Terminación:** 19 de octubre de 2024

Plazo inicial: Cuatro (04) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2024

Valor Inicial: $445,600,000 **Valor adicionales:** $0 **Valor Total:** $445,600,000

Valor pagado a la fecha: $445,600,000 **Saldo:** $0

No Ultimo Contrato Adicional: 0 **Fecha del adicional:** **Tipo Adición:** Sin Tipo

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Contratista: FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO

3. POLIZAS

Aseguradora	Amparo	Fecha fin del amparo
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	30/04/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	BUEN MANEJO E INVERSION DEL PRIMER DESEMBOLSO	30/04/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	31/10/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	31/10/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS	31/10/2024

4. ACTIVIDADES

Actividad	Unidad	Cant. Prog.	Cant. Ejec.	% Avance	Aspectos Relevantes
1. ELABORAR UN (1) DE PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES - POA	PLAN OPERATIVO	1	1	100%	La Fundación Ciudad Verde, presento el Plan Operativo de Actividades (POA), el cual contiene una descripción detallada de cada actividad propuesta para el óptimo desarrollo del objeto del Convenio 021 de 2024. Este documento detalla las unidades de medida, metas, distribución temporal y la ponderación

Informe No. 2-2024
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 05/12/2024
Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR
Tipo CONVENIO **Número** 21 **Año** 2024

					presupuestal de cada uno de los componentes tanto sociales como técnicos.
2. Realizar una (1) reunión de socialización con funcionarios de la DAR	REUNIONES	1	1	100%	Como estrategia para contar con mayor participación de los funcionarios de las DAR, se determino adelantar una socialización por DAR, desarrollando (4) reuniones de socialización con los funcionarios de las Direcciones Ambientales CENTRO SUR el 18-06-2024, NORTE el 17-07-2024, BRUT el 20 -06-2024 y PACIFICO ESTE el 07-08-2024; en dichas socializaciones se rea en las instalaciones de las DAR, en esta se socializaron las actividades, productos y metas del Convenio; de igual manera se hizo la presentación del Grupo de Trabajo de la Fundación Ciudad Verde SGAP, los cuales estarán en el territorio implementando las metas y desarrollando todas las actividades.
3. Realizar una (1) reunion de socialización de actividades del convenio con actores identificados	REUNIONES	1	1	100%	Como estrategia para contar con mayor participación de los beneficiarios del convenio, se determinó adelantar una socialización por cuenca, desarrollando (4) reuniones de socialización una por cuenca, asi: Cuenca Garrapatas, Mpio de Argelia, predios San José, La Culebrera, Belén, La Argentina. El 29 de junio 20, Cuenca Rio Frio, Mpio de Rio Frio, predios Mateguadua, la Laguna, La Alonza, El Placer. Cuenca La Paila, Mpio de Zarzal, predios La Vieja, San Carlos. Cuenca Dagua, Mpio de Dagua, predios Alcaldía de Dagua, La Cumbre. Se realizó la socialización inicial con los beneficiarios todos los usuarios identificados como beneficiarios de implementación de HMP en las vigencias anteriores.
4. Realizar un (1) taller de capacitación con actores beneficiarios del proyecto.	CAPACITACIONES	1	1	100%	El dia siete (7) de septiembre de 2024 se realizó un (1) taller en la finca Fénix, en el corregimiento de Borrero Ayerbe, municipio de Dagua; contando con la participación de veinticuatro (24) asistentes; donde se logró adelantar un conversatorio donde entre otros se trató el tema del impacto de los sistemas silvopastoriles como herramienta de manejo de paisaje en la ganadería. Diseño, elaboración y producción de material didáctico Se realizó diseño de material didáctico y se presentó para su correspondiente revisión y aprobación; consistente en el material de apoyo para taller didáctico con comunidades. El material didáctico fue diseñado como una herramienta didáctica para la educación ambiental. Este tipo de material promueve la participación y el aprendizaje lúdico en temas

Informe No. 2-2024
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 05/12/2024
Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR
Tipo CONVENIO **Número** 21 **Año** 2024

					relacionados con la restauración de ecosistemas.
5. Diseño, elaboración y producción de material didáctico.	INFORMES	1	1	100%	Se diseñó, elaboro un pendón con información alusiva a la restauracion ecológica y como material didáctico diseño se produjeron y entregaron agendas ecologicas las cuales en su interior cuenta con informacion de las actividades a desarrollar en sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje.
6. Realizar el sostenimiento de restauración ecológica de 84 hectáreas de cerco vivo	HECTAREAS	84	84	100%	El conviniente ejecuto el sostenimiento a 646 hectáreas de las herramientas de manejo del paisaje (HMP), establecidas en vigencias anteriores con lo cual dio cumplimiento al convenio en las en las cuencas hidrográficas de los rios Piedras Municipio de Yotoco, Riofrio municipio de Riofrio, La Vieja municipios de Alcalá, Cartago, La Victoria, Obando, y Ulloa, Garrapatas municipio de Argelia, Dagua municipios de Dagua, La Cumbre, Vijes y Yotoco, y La Paila municipio de Zarzal. La ejecución de las actividades de sostenimiento de estas herramientas quedo distribuida de la siguiente manera. 84 km de Cerco vivo (CV), 185 hectáreas de enriquecimiento (ENR),52 hectáreas de Sistema Silvopastoril (SSP), 59 hectáreas as de Bosque de Protección (BP), 8 hectáreas de Bosque de Uso Domestico (BUD), 4 hectáreas de Guadua (GU), y 2hectareas de Restauración de Alta Densidad. Donde se estima que un (1) kilometro de cerco vivo, protege cuatro (4) hectáreas de áreas naturales.
7. Realizar el sostenimiento de restauración ecológica de 185 hectáreas de enriquecimiento	HECTAREAS	185	185	100%	El conviniente ejecuto el sostenimiento a 646 hectáreas de las herramientas de manejo del paisaje (HMP), establecidas en vigencias anteriores con lo cual dio cumplimiento al convenio en las en las cuencas hidrográficas de los rios Piedras Municipio de Yotoco, Riofrio municipio de Riofrio, La Vieja municipios de Alcalá, Cartago, La Victoria, Obando, y Ulloa, Garrapatas municipio de Argelia, Dagua municipios de Dagua, La Cumbre, Vijes y Yotoco, y La Paila municipio de Zarzal. La ejecución de las actividades de sostenimiento de estas herramientas quedo distribuida de la siguiente manera.

Informe No. 2-2024
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 05/12/2024
Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR
Tipo CONVENIO **Número** 21 **Año** 2024

					84 km de Cerco vivo (CV), 185 hectáreas de enriquecimiento (ENR),52 hectáreas de Sistema Silvopastoril (SSP), 59 hectáreas as de Bosque de Protección (BP), 8 hectáreas de Bosque de Uso Doméstico (BUD), 4 hectáreas de Guadua (GU), y 2hectáreas de Restauración de Alta Densidad. Donde se estima que un (1) kilómetro de cerco vivo, protege cuatro (4) hectáreas de áreas naturales.
8. Realizar el sostenimiento de restauración ecológica de 52 hectáreas de silvopastoril	HECTAREAS	52	52	100%	El conviniente ejecuto el sostenimiento a 646 hectáreas de las herramientas de manejo del paisaje (HMP), establecidas en vigencias anteriores con lo cual dio cumplimiento al convenio en las en las cuencas hidrográficas de los ríos Piedras Municipio de Yotoco, Riofrio municipio de Riofrio, La Vieja municipios de Alcalá, Cartago, La Victoria, Obando, y Ulloa, Garrapatas municipio de Argelia, Dagua municipios de Dagua, La Cumbre, Vijes y Yotoco, y La Paila municipio de Zarzal. La ejecución de las actividades de sostenimiento de estas herramientas quedo distribuida de la siguiente manera: 84 km de Cerco vivo (CV), 185 hectáreas de enriquecimiento (ENR),52 hectáreas de Sistema Silvopastoril (SSP), 59 hectáreas as de Bosque de Protección (BP), 8 hectáreas de Bosque de Uso Doméstico (BUD), 4 hectáreas de Guadua (GU), y 2hectáreas de Restauración de Alta Densidad. Donde se estima que un (1) kilómetro de cerco vivo, protege cuatro (4) hectáreas de áreas naturales.
9. Realizar el sostenimiento de restauración ecológica de 59 hectareas de Bosque Protector	HECTAREAS	59	59	100%	El conviniente ejecuto el sostenimiento a 646 hectáreas de las herramientas de manejo del paisaje (HMP), establecidas en vigencias anteriores con lo cual dio cumplimiento al convenio en las en las cuencas hidrográficas de los ríos Piedras Municipio de Yotoco, Riofrio municipio de Riofrio, La Vieja municipios de Alcalá, Cartago, La Victoria, Obando, y Ulloa, Garrapatas municipio de Argelia, Dagua municipios de Dagua, La Cumbre, Vijes y Yotoco, y La Paila municipio de Zarzal. La ejecución de las actividades de sostenimiento de estas herramientas quedo distribuida de la siguiente manera:

Informe No. 2-2024
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 05/12/2024
Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR
Tipo CONVENIO **Número** 21 **Año** 2024

					84 km de Cerco vivo (CV), 185 hectáreas de enriquecimiento (ENR),52 hectáreas de Sistema Silvopastoril (SSP), 59 hectáreas as de Bosque de Protección (BP), 8 hectáreas de Bosque de Uso Doméstico (BUD), 4 hectáreas de Guadua (GU), y 2hectáreas de Restauración de Alta Densidad. Donde se estima que un (1) kilómetro de cerco vivo, protege cuatro (4) hectáreas de áreas naturales.
10. Realizar el sostenimiento de restauración ecológica 2 hectáreas de Restauración de Alta Densidad -RAD	HECTAREAS	2	2	100%	El conviniente ejecuto el sostenimiento a 646 hectáreas de las herramientas de manejo del paisaje (HMP), establecidas en vigencias anteriores con lo cual dio cumplimiento al convenio en las en las cuencas hidrograficas de los rios Piedras Municipio de Yotoco, Riofrio municipio de Riofrio, La Vieja municipios de Alcalá, Cartago, La Victoria, Obando, y Ulloa, Garrapatas municipio de Argelia, Dagua municipios de Dagua, La Cumbre, Vijes y Yotoco, y La Paila municipio de Zarzal. La ejecución de las actividades de sostenimiento de estas herramientas quedo distribuida de la siguiente manera 84 km de Cerco vivo (CV), 185 hectáreas de enriquecimiento (ENR),52 hectáreas de Sistema Silvopastoril (SSP), 59 hectáreas as de Bosque de Protección (BP), 8 hectáreas de Bosque de Uso Doméstico (BUD), 4 hectáreas de Guadua (GU), y 2hectáreas de Restauración de Alta Densidad. Donde se estima que un (1) kilómetro de cerco vivo, protege cuatro (4) hectáreas de áreas naturales.
11. Realizar el sostenimiento de restauración ecológica 8 hectáreas de Bosque de Usos Domestico	HECTAREAS	8	8	100%	El conviniente ejecuto el sostenimiento a 646 hectáreas de las herramientas de manejo del paisaje (HMP), establecidas en vigencias anteriores con lo cual dio cumplimiento al convenio en las en las cuencas hidrograficas de los rios Piedras Municipio de Yotoco, Riofrio municipio de Riofrio, La Vieja municipios de Alcalá, Cartago, La Victoria, Obando, y Ulloa, Garrapatas municipio de Argelia, Dagua municipios de Dagua, La Cumbre, Vijes y Yotoco, y La Paila municipio de Zarzal. La ejecución de las actividades de sostenimiento de estas herramientas quedo distribuida de la siguiente manera

Informe No. 2-2024
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 05/12/2024
Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR
Tipo CONVENIO **Número** 21 **Año** 2024

					84 km de Cerco vivo (CV), 185 hectáreas de enriquecimiento (ENR),52 hectáreas de Sistema Silvopastoril (SSP), 59 hectáreas as de Bosque de Protección (BP), 8 hectáreas de Bosque de Uso Doméstico (BUD), 4 hectáreas de Guadua (GU), y 2hectáreas de Restauración de Alta Densidad. Donde se estima que un (1) kilómetro de cerco vivo, protege cuatro (4) hectáreas de áreas naturales.
12. Presentar Reportes Mensuales de avance	REPORTES	4	4	100%	La organización CIUDAD VERDE SGAP presento tres (3) reportes mensuales en los que se detallan los avances de los componentes social y técnico durante los periodos descritos. Estos informes incluyen una descripción de las áreas intervenidas con las actividades de sostenimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP). La información abarca detalles especificos como la cuenca, municipio, corregimiento, predio, propietario, metas establecidas y alcanzadas. Cada uno de estos reportes mensuales incluye registros fotográficos detallados y anexos que documentan cada actividad realizada, proporcionando evidencia visual y escrita de los progresos alcanzados. Esto garantiza la transparencia y permite una evaluación precisa del impacto de las intervenciones en las cuencas hidrográficas y las comunidades beneficiadas.
13. Presentar informes parciales de avance de ejecución técnica.	INFORMES	1	1	100%	Se presentó un informe parcial de avance de actividades técnicas y financieras con un avance de ejecución de actividades del POA de 50% y avance de ejecución financiera del primer desembolso del 90%, con el cual se realiza el pago del segundo desembolso.
14. Informe final de ejecución técnica, contable y financiera.	INFORMES	1	1	100%	Se presentó el informe final, el cual evidencia el desarrollo de las actividades en la parte técnica de acuerdo con el Plan Operativo de Actividades POA, que, de acuerdo con la ponderación del POA, cuenta con una ejecución del 100% y contable y financiero soportando el 100 % de los recursos de CVC del segundo desembolso. El informe técnico contiene el desarrollo y avance de cada actividad desarrollada en los diferentes componentes del convenio, el POA

Informe No. 2-2024
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 05/12/2024
Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR
Tipo CONVENIO **Número** 21 **Año** 2024

					actualizada con avances. Soportes de eventos de socialización y capacitación socioambiental, soportes del proceso de concertacion de actividades del convenio con propietarios de predios, registro fotográfico y el informe Contable y Financiero contiene matriz financiera de ejecución, soportes contables, comprobantes de pagos realizados, soporte de consignación de rendimientos financieros de los recursos aportados por la CVC y certificación de contrapartidas ejecutadas.
7. DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL. ANEXO NO. 9 Y 10.	INFORMES	1	1	100%	La organizacion CIUDAD VERDE SGAP dio cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre educación ambiental, en los anexos 9 Circular 0019 de 2020, por medio de la cual se adoptan medidas sobre compra y uso de elementos plásticos de un solo uso, no biodegradables en los procesos de contratación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y 10. Circular interna 038 de 2020. Por medio de la cual se incluye la obligación de desarrollar actividades educación ambiental en todos los contratos que suscriba la entidad
5. REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO	REUNIONES	2	2	100%	Se llevaron a cabo dos (2) reuniones de seguimiento para evaluar la ejecución de las actividades y los avances alcanzados dentro del Convenio CVC 021 de 2024. Durante esta reunión, se analizaron los resultados obtenidos hasta el momento, abarcando aspectos técnicos y sociales. En el ámbito técnico, se revisaron las áreas y los progresos en las actividades de sostenimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP). En cuanto al componente social, se evaluó el impacto de las actividades de capacitación y empoderamiento comunitario, destacando la participación activa de las comunidades locales en los procesos de restauración ecológica. En resumen, las reuniones de seguimiento permitieron identificar los logros alcanzados, las áreas que requerían mayor atención y las estrategias a implementar para asegurar el éxito continuado del Convenio CVC 021 de 2024.
6. PRESENTACIÓN DE BASE DE DATOS DE SIEMBRA DE ÁRBOLES	INFORMES	1	1	100%	Se recibió por parte del conviniente el formato de siembra de árboles proporcionado por el Ministerio de Medio Ambiente para el tiempo de ejecución del convenio, este documento detalla diversos aspectos en los procesos de restauración, incluyendo: fecha de siembra, predio y herramienta intervenida, especie establecida y geolocalización

Informe No. 2-2024
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 05/12/2024
Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR
Tipo CONVENIO **Número** 21 **Año** 2024

					Es asi, que se registra la siembra de árboles de tipo arbóreo y arbustivo como parte de las actividades de sostenimiento para la restauración ecológica en las cuencas hidrográficas de los ríos Piedras Municipio de Yotoco, Riofrio municipio de Riofrio, La Vieja municipios de Alcalá, Cartago, La Victoria, Obando, y Ulloa, Garrapatas municipio de Argelia, Dagua municipios de Dagua, La Cumbre, Vijes y Yotoco, y La Paila municipio de Zarzal.

5. INFORME GENERAL DE SUPERVISIÓN

El SUPERVISOR del CONVENIO CVC No. 21 de 2024, manifiesta que este se ejecuto sin ningún inconveniente, además informa que recibió de parte del CONVINIENTE y a entera satisfacción lo siguiente: Informe Final de ejecución técnico y financiero con el cumplimiento del 100% de las actividades desarrolladas del Plan Operativo de Actividades POA, y una ejecución del 100% de los aportes de la Contrapartida.
De igual manera se verifico en campo las actividades reportadas del convenio y la ejecución de la implementación de las áreas convenidas, las cuales fueron recibidas a satisfacción por parte del Supervisor de la CVC, y la presentación del 100% de ejecución financiera de los desembolsos realizados por la CVC, asi como la presentación de pagos parafiscales y demás documentos de ley.
Por lo tanto, considero procedente realizar el Ultimo desembolso correspondiente, al 10% de los aportes de la CVC, por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. ($44.560.000.00).

Firma del Supervisor: Hector Bonilla G

BONILLA GUZMAN HECTOR

PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES -POA- CONVENIO N° 021 DE 2024

ITEM	UNIDAD	META	Valor porcentual por rubro (%)	PONDERACION		Fecha Inicio	Fecha finalizacion	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		Meta Ejecutada	% AVANCE	100
				% Act	%Subact			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		ACTIVIDAD	
Coordinador Técnico	Mes	4	4,4	23	4,4	20-06-1024	19/10/2024	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,00	23	4,40
Profesional de Apoyo	Mes	4	2,7		2,7	20-06-1025	20/10/2024	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,00		2,67
Profesional Social	Mes	4	2,0		2,0	20-06-1026	21/10/2024	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,00		2,04
Apoyo Administrativo	Mes	4	2,0		2,0	20-06-1027	22/10/2024	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,00		2,04
Técnicos de campo	Mes	4	7,5		7,5	20-06-1028	23/10/2024	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,00		7,54
Transporte equipo técnico	Mes	4	4,7		4,7	20-06-1029	24/10/2024	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,00		4,71
TOTAL GESTION PROFESIONAL																				
EDUCACION AMBIENTAL				3															3	
Reunión de socialización funcionarios DAR - CVC	Reunión	4	0,2		0,2	20/06/2024	30/06/2024	2	2	1	1	1	1					4,00		0,2
Reunión de socialización propietarios de predios y otros actores sociales	Reunión	4	0,2		0,2	20-06-204	30/07/2024	1	1	1	1	2	2					4,00		0,24
Taller de motivación y capacitación	Taller	1	1,4		1,4	1/07/2024	30/07/2024					1	1					1,00		1,41
Diseño e impresión de materiales educativo de apoyo a la capacitación.	Global	1	1,6		1,6	1/08/2024	30/08/2024					1	1					1,00		1,6
TOTAL EDUCACIÓN AMBIENTAL																				
SOSTENIMIENTO HMP				73															73	
Cerca Viva - CV																				
UN (1) Sostenimiento	Ha	84	16,5		16,46	20/06/2024	19/10/2024	17	17	20	20	15	15	21	21	11	11	84,00		16,46
Enriquecimiento Bosque Natural - ENR																				
UN (1) Sostenimiento	Ha	185	18,0		18,03	20/06/2024	19/10/2024	20	20	37	37	56	56	47	47	25	25	185,00		18,03
Bosque Protector - BP																				
UN (1) Sostenimiento	Ha	59	22,7		22,69	20/06/2024	19/10/2024	10	10	12	12	15	15	14	14	8	8	59,00		22,69
Bosque Uso Doméstico - BUD																				
UN (1) Sostenimiento	Ha	8	5,2		5,23	20/06/2024	19/10/2024	4	4	3,5	3,5	0,5	0,5					8,00		5,23
Sistema sistema Silvopastoril																				
UN (1) Sostenimiento	Ha	52	6,6		6,63	20/06/2024	19/10/2024	10	10	13	13	10	10	10	10	9	9	52,00		6,63
Sistema restauracion de Alta Densidad -RAD																				
UN (1) Sostenimiento	Ha	2	2,9		2,90	20/06/2024	19/10/2024			1	1	1	1					2,00		2,90
Guadua																				
UN (1) Sostenimiento	Ha	4	1,2		1,21	$ 45.463	$ 45.584							2	2	2	2	4,00		1,21

HECTOR BONILLA GUZMAN
SUPERVISOR CONVENIO

JEANNETTE NIETO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION CIUDAD VERDE -SGAP-

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Santiago de Cali, Diciembre 02 de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC
GRUPO DE INTERVENCION INTEGRAL EN EL TERRITORIO – DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL
Cali Valle

Yo, **HECTOR FABIO PANESSO ARGAEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.887.665 de Buga Valle en calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACION CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PAISAJISTCIO SIN ANIMO DE LUCRO** con **NIT 900.042.351-5**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la Entidad en mención no tuvo pagos de salarios en lo que va ocurrido del año 2024, por lo tanto, no está obligado al pago de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación, SENA y ICBF, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Es importante tener presente, que la administración de la FUNDACION CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PAISAJISTCIO SIN ANIMO DE LUCRO exige la afiliación y pago de seguridad social de todos sus colaboradores vinculados mediante contrato de prestación de servicios para el pago de sus respectivas cuentas de cobro.

Atentamente,

HECTOR FABIO PANESSO ARGAEZ
C.C. 14.887.665 expedida en Buga Valle
T.P. No. 34306T
Revisor Fiscal

147

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141123669793

(415)7707212489984(8020) 000014112366979 3

5. Número de Identificacion Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900042351	5	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

41. Dirección principal: AV ROOSEVELT 52 A 45 LC 31 B CC SUPER RAPIDOS DEL SUR

42. Correo electrónico: fundacioncv24@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5131487	3186681078

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8130	2011-11-02	8559	2005-08-09		9499			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 47 | 9 | 10 | 14 | 42 | 48 | 52 | 55

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 | 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-09-09 / 13:51:17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, segun el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el tramite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: NIETO LOPEZ JEANNETTE

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-11-2024 03:50:13PM